

D.A. EXENTO N° 2.963.-

SAN BERNARDO, 06 de Marzo de 2013

VISTOS :

2013 del Departamento de Rentas;
2002, y

- El Memorándum N° 210, de fecha 05 de Marzo de
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación de la Patente de Feria Libre, Rol N° 2200268**, Giro: "**Frutas, verduras y huevos**", con domicilio en 18 de Septiembre N° 764, de esta comuna, por fallecimiento del titular, Señor **Isidro Del Carmen Carreño Muñoz**, 

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Jorge Gallardo López, Director de Adm. y Finanzas (S). Gloria Pamela González Jerez, Secretaria Municipal (S). Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO